

la conservación de los montes. Añese
 easen mucho las y que mas y de
 Baen los dios montes de que sean
 fegos muchos en muy gran de danos
 y por que no puede entender quien
 pare las dios talas y de que y que
 mas con viene sea quien los ve de los
 dichos lugares e de mas Personas que
 añese los dios excesos y danos A
 ordaron que Juan Conde yuste Regi
 don a Parecer del letrado de la ciudad
 Indiante su merced de la tal de
 mayor mande haber y nformacion
 de los dios y presente los dios
 que con viene a fegos sea quien
 A mande de la ciudad de la
 villa Para que el Procurador
 de la ciudad en nombre de la se que
 de los dios y Para que se que
 castigue los culpados e los que an que
 brantado los dios y las y si con
 viene Para mejor averiguar verdad
 y n de los dios y las Personas
 que sean los danos fegos e lo certifi
 quen e de todo de que sea a la ciudad
 e se le notifico. A lo que con mandó

